



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0016278/2019

7° Ord.

VISTO:

El proyecto de modificación al Reglamento del Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Administración, aprobado por Resolución HCD N° 85/2017, presentado por el Profesor Coordinador de la asignatura Seminario de Aplicación;

Y CONSIDERANDO:

Que han intervenido con opinión favorable la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, el Director de la carrera de Licenciatura en Administración, la Comisión de Implementación y Seguimiento de Planes de Estudios (CISPE) y la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Modificar el Reglamento del Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Administración, cuyo texto se incorpora como anexo de la presente.

Art. 2°.- Dejar sin efecto el anexo de la Resolución HCD N° 85/2017.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

